



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

NOTA INFORMATIVA

TABLA 1:
Diligencias preprocesales tramitadas por las Fiscalías actualizada a 18/1/21

CCAA	Diligencias Preprocesales civiles incoadas	DPP en tramite	DPP archivadas
Andalucía	65	61	4
Aragón	7	1	6
Asturias	319	148	171
Baleares	3	1	2
Canarias	11	4	7
Cantabria	8	2	6
Castilla-La Mancha	10	6	4
Castilla-León	25	6	19
Catalunya	201	192	9
Extremadura	29	16	13
Galicia	35	26	9
La Rioja	5	-	5
Madrid	5	4	1
Murcia	6	6	-
Navarra	6	3	3
País Vasco	12	7	5
Valencia	38	8	30
TOTAL	785	491	294

Debe tenerse en cuenta que las diferencias entre las magnitudes proceden que en muchas provincias optaron por abrir diligencias de seguimiento por cada uno de los centros residenciales, mientras que en otras se hizo agrupando varios centros.



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

La siguiente tabla recoge los distintos motivos de apertura de las Diligencias preprocesales:

• Seguimiento residencias	499	63,48%
• Falta de atención sanitaria	15	1,9%
• Denegación ingreso hospitalario/traslados	5	0,63%
• Falta medios materiales (PCR...)	6	0,76%
• Elevado volumen de fallecimientos	69	8,77%
• Reclamación visitas/salidas/información	3	0,38%
• Desamparo persona mayor en domicilio	1	0,12%
• Negativa vacunación familiares	3	0,38%
• Varios	228	29%

De ellas el 37,4% han sido archivadas al haberse agotado su objeto, permaneciendo en tramitación, en su mayor parte por seguimiento residencias: el restante 62,59%



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

TABLA 2:

Diligencias de investigación penal actualizadas a 18/1/21

Muchas de estas comunicaciones recibidas lo eran relativas a la posibilidad de que los hechos fueran constitutivos de delito, lo que determinó que se incoaran diligencias de investigación penales en virtud del art. 779 Lecrim y 5 EOMF en las Fiscalías, cuya situación actualizada es la que sigue:

CCAA	Diligencias de investigación penales incoadas	DIP en tramite	DIP archivadas	Denuncias interpuestas
Andalucía	10	8	2	1
Aragón	10	4	6	-
Asturias	5	1	4	-
Baleares	3	1	2	-
Canarias	10	3	7	1
Cantabria	6	3	3	1
Castilla-La Mancha	39	12	27	-
Castilla-León	50	19	31	5
Catalunya	58	15	43	7
Extremadura	27	12	15	2
Galicia	21	10	11	1
La Rioja	2	1	1	1
Madrid	172	112	60	4
Murcia	8	5	3	2
Navarra	3	2	1	1
País Vasco	3	-	3	-
Valencia	14	4	10	1
TOTAL	441	212	229	27

Como se observará, de la información facilitada por las distintas Fiscalías, el estado procedimental actualizado de las diligencias, es que un 47,39% siguen en tramitación; el 51,92% han sido archivadas. De estas diligencias archivadas, el 11,8% han finalizado como consecuencia de la interposición de denuncia o querrela ante los juzgados competentes por parte de las Fiscalías. El 10,48% lo ha sido como consecuencia de la tramitación de un procedimiento judicial. El 10% ha sido archivado como consecuencia



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

de la acumulación a otras diligencias de investigación de la Fiscalía. El 67,72% han archivado por entender que los hechos no revestían caracteres de delito. Las denuncias archivadas por este motivo constituyen el 35,14% del total.

Constan 96 procedimientos penales en los diversos juzgados de todo el territorio, notificados en Fiscalía, correspondiéndose el 28,12% de ellos a los incoados tras las denuncias interpuestas por la Fiscalía. Se encuentran en su gran mayoría (74,46%) en tramitación.

La siguiente tabla recoge los principales motivos sobre las denuncias recibidas en las Fiscalías:

• Deficiencias atención medica	21	4,76%
• Homicidios por imprudencia y omisión del deber de socorro	189	42,85%
• Rechazo traslado a Ucis./Hospitalización	1	0,22%
• Abandono de familia	4	0,9%
• Delitos contra la salud de los trabajadores	11	2,49%
• Lesiones	6	1,36%
• Prevaricación y homicidio imprudente	2	0,45%
• Trato degradante/malos tratos	5	1,13%
• Denuncias generales situación residencia o residencias	163	36,96%
• Varios	39	8,84%